

Revisada en 14 de Mayo de 1783

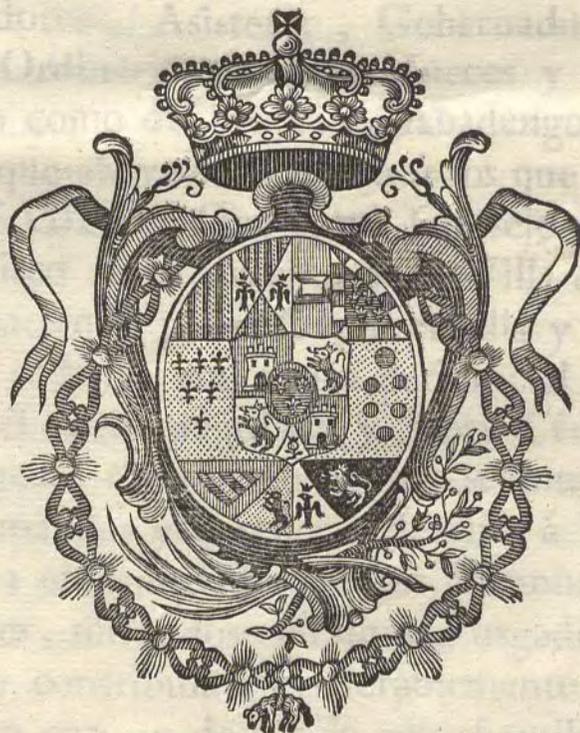


REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE MANDA A LAS JUSTICIAS
de estos Reynos procedan sin disimulo ni tolerancia en la
execucion de la Real Pragmática que trata de abintestatos,
y Cédula que prohíbe y anula las mandas y herencias dexa-
das á los Confesores en la última enfermedad, para sus
personas, Iglesias, ó Comunidades, con lo
demas que se expresa.



AÑO

1783.

EN MURCIA:

En la Imprenta de la VIUDA de FELIPE TERUEL.

